LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022
"ADQUISICION DE PERFILERÍAS" N° 423962
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil veinte y tres, se inicia la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del llamado a **Contratación Directa para la "Adquisición de Perfilerias" con ID N° 423.962** por parte de los miembros del Comité de Evaluación constituido según Resolución Nº 172/2023 de fecha 07 de febrero de 2.023 por: el Sr. Francisco Cáceres por la Dirección Administrativa, el Abg. Javier González por la Dirección de Asesoría Jurídica y el Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentación vigente.

1. ANTECEDENTES:

a. El llamado a **Contracción Directa Nº 01/2023 Contratación Directa para la "Adquisición de Perfilerías"** fue solicitado por Memorando Nº 755/2023 de La Dirección Administrativa
b. Aprobación del llamado por Resolución D.G N° 172/2023 de fecha 07 de Febrero de 2.023 **"Contratación Directa "Adquisición de Perfilerías" N° 423.962**
c. En fecha 9 de Marzo del 2023, mediante Nota UOC N° 88/2023, la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).
d. El presente llamado cuenta con un Certificado de disponibilidad presupuestaria cuyo monto asciende a la suma de Gs. 7.387.750 para el presente ejercicio fiscal es un llamado Plurianual.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 22/03/2023 tuvo lugar el Acto de Apertura de Ofertas, en cuyo trámite se dictó el siguiente Acta:

Abg. Atilio J. Cómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022
"ADQUISICION DE PERFILERÍAS" N° 423962
ACTA DE EVALUACIÓN

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	423962				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Perfilerías				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría / Ministerio de la Defensa Publica				
FECHA DE APERTURA	22-Marzo-2023	HORA APERTURA	10:10	HORA FIN	10:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Aviadores del Chaco N° 2462 - Edificio Aura - Primer Piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Enrique Medina				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	María Inés Vittone				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80001970-9	FAMETAL SA	fametalsa@gmail.com
2	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Enrique Medina
Departamento de Convocatoria - U.O.C.
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Atilio J. Cómez Ayala
Dpto. Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022
"ADQUISICION DE PERFILERÍAS" N° 423962
ACTA DE EVALUACIÓN

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FAMETAL SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.420.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 8.475.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FAMETAL SA	18	1734687	NO
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	20	1734882	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Enrique Medina
Departamento de Convocatoria - U.O.C.
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Elisa Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se realizó consulta

4. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° Criterios de Evaluación del Decreto Nº 2992/19 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: *Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada Oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. –

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Javier González Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Cómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

5. PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Pública de constitución	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firmante de la Oferta
Emporio Ferreteria S.R.L	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**
Fametal S.A	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Las ofertas presentadas por Emporio Ferreteria S.R.L y Fametal S.A no han incurrido en la omisión en la presentación de documentación básica de carácter sustancial. Este Comité procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio Cómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Luis A. González Monciel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022
"ADQUISICION DE PERFILERÍAS" N° 423962
ACTA DE EVALUACIÓN

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
Emporio Ferreteria S.R.L	1	30102304-002	Perfil de chapa doblada tipo H de 3,00 mts de longitud color negro	Unidad	UNIDAD	150	Rolfor	Brasil	37500	5625000
	2	30102304-002	Perfil de chapa doblada tipo U de 3,00 mts de longitud color negro	Unidad	UNIDAD	100	Rolfor	Brasil	31200	3120000
									Precio Total	**8745000**
Fametal S.A	1	30102304-002	Perfil de chapa doblada tipo H de 3,00 mts de longitud color negro	Unidad	UNIDAD	150	Rolfor	Brasil	54000	8100000
	2	30102304-002	Perfil de chapa doblada tipo U de 3,00 mts de longitud color negro	Unidad	UNIDAD	100	Rolfor	Brasil	43200	4320000
									Precio Total	**12420000**

7. VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Carta de Invitación, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, y sus modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Cabe mencionarlo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 *"...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública"*

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados en los documentos constitutivos de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en la carta de invitación, verificando que a la fecha **los representantes de Emporio Ferreteria S.R.L y Famatal S.A no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.**

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Abilio J. Cómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

A partir del siguiente punto se analiza la oferta que ha presentado el precio más bajo.

8. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE

Se verifica el precio ofertado por la firma **Emporio Ferreteria S.R.L** con respecto al Costo Estimativo, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/20. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar la oferta con el costo referencial, con el fin de determinar, si se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	precio promedio	variacion
Emporio Ferreteria S.R.L	1	30102304-002	Perfil de chapa doblada tipo H de 3,00 mts de longitud color negro	Unidad	UNIDAD	150	Rolfor	Brasil	37500	5625000	30103	24,5723
	2	30102304-002	Perfil de chapa doblada tipo U de 3,00 mts de longitud color negro	Unidad	UNIDAD	100	Rolfor	Brasil	31200	3120000	28723	8,623751

Como se puede apreciar la oferta de menor precio supera en un 24.5 % el umbral establecido por la Resolución 1890/20 por lo que su oferta queda descalificada.

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

El Art. 30- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" establece que : *Una licitación se declara desierta, mediante*

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Cómez Ayala
Dpto. Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos a) que no hubiera presentado oferta alguna, b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o, c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las provisiones presupuestarias de la Convocante.

En este llamado se ha dado el caso mencionado en el literal c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las provisiones presupuestarias de la Convocante.

La oferta presentada como la más baja *Emporio Ferretería S.R.L,* por un monto total de Gs. 8.475.000, supera las provisiones presupuestarias de la convocante que asciende a Gs.7.387.750 además de superar en un 24.5% el umbral establecido por la Resolución 1890/20. Se solicitó por Nota UOC N° a la Dirección General de Administración y Finanzas la ampliación del presupuesto, la misma informo que no hay disponibilidad para ampliar el mismo.

Se recomienda que se **DECLARE DESIERTO EL LLAMADO** debido que el bien supera las provisiones presupuestarias de la Convocante

Se da por finalizado el presente acta de evaluación a los 13 días del mes de Abril de 2023.

Javier González Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Publica

Abg. Atilio [illegible] Gómez Ayala
Dpto. [illegible] Presupuesto
[illegible] Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública